

robo y al desórden que halagaria á la muchedumbre, tal como ella es aquí, segun ya se ha visto.

24. Todo esto que se hallaba preparado para la primera ocasion habia de realizarse tan presto como ella se presentára: presentóse en efecto, y así sucedió. La ausencia de nuestros reyes, su arresto y abdicacion, con las convulsiones de una metrópoli acéfala y abrumada de tropas extranjeras que venian á tiranizarla, ofrecia la perspectiva de una próxima independenciam, la que debió ser mas lisongera para aquel virey que ya solo podia esperar un porvenir miserable. Este tribunal, observando que el olvido dedicado por la benevolencia de V. M. á los infidentes que hiciesen el debido reconocimiento y dejasen las armas fué estendido en 29 de noviembre de 1810 al insinuado gefe, faltaria á su circunspeccion renovando inoportunamente una causa ya fenecida, si no se circunscribiera, como lo hace, á indicar ligeramente lo muy preciso de las ocurrencias de aquellos tiempos.

25. No puede recordarse sin lágrimas que la acendrada fidelidad, mostrada entonces en toda Nueva-España, haya sido conducida progresivamente al extremo contrario que hoy dia se experimenta: la monarquía española nunca tendrá ciudadanos mas leales que lo que eran en aquella época casi todos estos habitantes: amaban á su rey, y puede decirse que lo adoraban como lo acreditaron con las vehementes demostraciones que hacian para significarlo en la viva efusion de los mas tiernos y nobles sentimientos.

26. Pero la desgracia quiso que un cortísimo número de hombres, discolos ó preocupados, soñasen en la independenciam (cuya idea ignoraban dichosamente todos los demas hasta en el nombre) y que aquellos, aunque tan pocos, tuviesen la proteccion de un cuerpo respetable dentro del cual existian algunos que con esa ú otra intencion apoyaron unas solicitudes que no podrian tener otro término; lo peor fué que llegasen á ser ayudadas con ciertas providencias que si no hubiesen sido interrumpidas, bastaran para trastornar el estado.

27. Así es que las extraordinarias pretensiones del ayuntamiento de México con respecto al nuevo nombramiento y jura-

mento de los empleados, y á la creacion de juntas provisionales de todas corporaciones de la capital y de otras generales de todo el reino, pretensiones favorecidas por la marcha tortuosa é inconsecuente del virey, se encaminaron espresamente á la independenciam; ni ellas, reforzadas luego con la siniestra aplicacion de lo que se habia hecho en Sevilla en circunstancias muy diferentes, podian conducir á otro objeto en el estado de quietud y seguridad en que esto se hallaba. Por eso los que entonces opinaron á favor de estas novedades cuidaron en el poco tiempo que duró la libertad de imprenta de publicarlo, para que los rebeldes se les mostraran agradecidos, aunque la patria vea al mismo tiempo que les es deudora de todas sus penas.

28. Si V. M. trae á la memoria lo ocurrido en esta ciudad desde 29 de julio hasta 15 de setiembre de 1808 acerca de todo esto, verá cuanto se maquinó en tan corto tiempo por separarse de la metrópoli. Este tribunal con otros varios empleados en 16 de octubre del mismo año, y por sí solo en 9 de noviembre siguiente, tuvo el honor de instruir bien circunstanciadamente al supremo gobierno de todos aquellos sucesos, y de su arriesgada oposicion á las juntas peligrosas que aquí se celebraron en 9 y 31 de agosto, 1 y 9 de setiembre. Y como si previera que sus individuos habian de ser tachados algun dia de ambiciosos, se anticipó á dar á los detractores la satisfaccion mas propia de la delicadeza y pundonor de este cuerpo; pues siendo así que en la noche del 15 de setiembre, arrestado el virey tuvo en su mano el mando, que segun real cédula de 2 de agosto de 1789 recaia en la audiencia, transfirió la dignidad al oficial mas antiguo, aparentando observar una orden posterior que habia sido dictada por Godoy; cuando por la verdad se proponia precaver las censuras que al cabo no han podido evitarse.

29. La moderacion de los pocos individuos que han quedado de los que entonces componian el acuerdo, habrá de sufrir se diga ahora que él en la época referida salvó la patria cortando con su provididad y firmeza los vuelos de la independenciam.

30. Aunque esta verdad no necesita de mas pruebas, todavia las hay perentorias. El ex-virey escribió en 3 de setiembre de

1808 á la junta suprema de Sevilla „habia comenzado á experimentarse una division de partidos en que por diversos medios se proclamaba sorda, pero peligrosamente la independenciam y gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los anglo-americanos y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono;” de suerte que su testimonio publica el negocio que se trató entonces y con qué pretextos.

31. Hay tambien otro muy buen intérprete de las cosas de aquel tiempo. Fr. Melchor de Talamantes, religioso mercedario conventual de Lima, detenido aquí só color de comision de límites; Talamantes por quien se ha dicho que „se autorizó el insulto á los sacerdotes y la calumnia contra personas de todas clases, formándoles ó no procesos y tratándolos como á facciosos.” Sin embargo de que de su causa consta que fué preso por perturbador de la quietud pública, confeso y convicto de autor de los papeles titulados: *Congreso nacional del reino de Nueva-España*, y *Discurso filosófico*, dedicados al ayuntamiento de México, y de otros varios, todos sediciosos, como tambien de haberlos divulgado y practicado diligencias para hacer que prevaleciesen; el mismo Talamantes que trazó al virey la idea de llevar á efecto la celebracion de córtes á pesar del dictamen del acuerdo, que sería contrarestado por la ciudad y doce abogados consultores, en las advertencias reservadas escritas poco antes de su prision puso la que sigue.

32. „Que aproximándose ya el tiempo de la independenciam de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independenciam; pero de una independenciam sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre. En consecuencia de estas dos máximas debe practicarse lo siguiente. Primera: dejar á los ayuntamientos en la tranquila posesion de su representacion popular sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos á los de la revolución francesa, que no servirían sino para inquietar y poner en alarma á la metrópoli.”

33. Por último, los traidores actuales, que á veces descubren

verdades poco gratas á sus partidarios, en su *Ilustrador Nacional* fecho en Sultepec á 18 de abril de 1812, refiriendo á su modo los motivos de la guerra civil, dicen, „qué correspondia liciese la América á fin de contener tamaños males, incluyéndose en ellos el que una intriga, capricho, ó la ambicion natural en los mandarines españoles sujetase al frances esta preciosa porcion de la monarquía? Procurar su independenciam era el único recurso que le quedaba creando un congreso nacional sabio, justo, equitativo y desinteresado que llenase su confianza. Promovida esta justa pretension ante el virey D. José Iturigaray bajo proposiciones muy racionales y ventajosas á la península, lo penetraron algunos malos, necios y atolondrados gachupines, que quebrantando leyes y fueros, atentaron contra su persona y las de los que habian tenido influjo en el asunto aprehendiéndolos.

34. Estos documentos excitan varias reflexiones en que no podria entrarse sin desatenderse el asunto; pero hasta que ellos manifiesten el origen verdadero de la pretendida independenciam de Nueva-España, y no hubo otra alguna causa que la expresada: ya, pues, no se dudará del objeto de dar intervencion en el gobierno al pueblo por medio de las juntas parciales que hubo, y de las generales que se convocaron; y que si este proyecto pareció entonces á algunos oportuno é inocente, otros, penetrándolo bien, le graduaron con razon de intempestivo y maligno. La cosa era muy clara para que el acuerdo se equivocase: las provincias de España no tenían un vice-soberano, estas sí: aquellas estaban invadidas, y estas no podían serlo; antes bien la Inglaterra, aliada natural de todos los enemigos del tirano, constaba de papeles públicos, y se confirmaba además por los hechos de haber cesado las hostilidades y de dar auxilios y pasavantes á los buques españoles. Por lo mismo no se necesitaba de junta general ó congreso, habiendo un conservador nato como lo fué el sucesor, y como lo hubo en la Habana, en Lima y en las demas partes donde no se establecieron juntas. Si apesar de todo esto se vé estampado en Cádiz que „con ellas no hubiera habido revolución,” sea lícito observar que precisamente la ha habido en todas las provincias en que fueron establecidas; repitiendo que procuró enmendar los últimos errores, TOM. IV.—6.

lo menos en esta aspiraba á la independencia. Y si tambien este sistema ha podido graduarse por algunos de *bella constitucion*, consistirá en que para ellos lo fuesen las agonias que todo hombre de bien sufrió aquí por aquel tiempo hasta la noche del 15 de septiembre de 1808 en que se les atajaron los pasos: por eso el autor del *Juguillo*, es decir, el abogado D. Carlos Bnstamante, que despues de haber publicado en México durante la libertad de imprenta este papel sedicioso, marchó á unirse con los rebeldes, entre quienes se halla de inspector general de caballería y brigadier, graduó en su núm. 3 aquella noche memorable de *infausta*; y con propiedad, hablando de sus miras porque en ella se trastornaron los planes de independencia.

35. Mas volvieron á renacer pasado el corto tiempo del gobierno, hablando al principio aunque despues justo, de un virey accidental y poco autorizado. Circunstancias desgraciadas, que por miramiento á la respetable dignidad de un arzobispo ya difunto y á su memoria quedarian sepultadas con él, fueron proporcionando la ocasion que tanto le deseaba. Prevalidos de su inexperiencia los pérfidos consejeros (que entre algunos pocos hombres de bien le rodeaban), le hicieron disponer grandes armamentos á pretexto de combatir á Napoleon; y como estando España en alianza segura y eterna con los ingleses, no era posible que los falanges del tirano arribasen á estas costas, se deja conocer que á otro fin muy diferente se encaminaron. En efecto hubo dos, y ambos muy plausibles para los amigos de la independencia; uno, preparar tropas para seducirlas algun dia y no entrar en la lid cuerpo á cuerpo con hombres que, aunque pocos, ya se habian mostrado decididos á sostener el estado, y lo sostendrian seguramente contra traidores, que abandonados á sí mismos siempre son cobardes; y el otro, privar á la madre patria de los fondos que se consumian en tales armamentos, para que sucumbiera mas prontamente á sus esfuerzos. Todavia no contentos con esto, abusaron tanto del candor del gefe que le hicieron olvidar-se del sistema patriótico que habian mostrado en el año de 808, cuando tanto ponderó „el celo y la prevision del real acuerdo;” y la inconsecuencia fué tal, que ya desconfió de los ciudadanos mas

leales hasta el estremo de colocar cañones delante de palacio para defenderse de quienes no imaginaban acometerlo, y de tomar precauciones para evitar que lo envenenaran. Por este medio consiguieron alejar á los buenos y aun aterrorizarlos; recavando de un virey lleno de virtudes personales que se convirtiera contra los ministros mas justos y fieles, y que decretara el inicuo destierro de aquel magistrado (Aguirre) que ciertamente honró la toga, para arrepentirse despues, pidiéndole un perdon tardío é insignificante que no habia de reparar la herida cruel hecha en su respetable persona á la causa pública, y al orden de la justicia. Ni se valieron solo de estas malas artes: en achaque de providencia contra los emisarios de los franceses designaban con este odioso nombre á sus rivales ó poco adictos, señalando á varios españoles europeos, con lo cual los indios y castas que hasta entonces habian permanecido indiferentes, tomaron ya un interes y fueron preparados para creer algun dia que „los gachupines intentan entregar este reino á Napoleon.” Así fué derrocada la fuerza moral que desde el descubrimiento de estos paises los habia mantenido seguro, y en ella se perdió lo que mas importaba conservar. Por fin, habiéndose manifestado en Valladolid señales inequívocas de la conjuracion que se tramaba, supieron interesar la benignidad pastoral para que todo quedase sin castigo y sin remedio, llegando la astucia á persuadirle que despreciara los repetidos avisos que se le dieron de todas las maquinaciones, incluyendo la del mismo Hidalgo; y con esto aprendieron los enemigos de la patria que en Nueva-España todo podia intentarse impunemente; porque ó se lograria el fin, ó si se malograba, un arresto cuando mas, que terminaria luego por la indulgencia, era cuanto habia que temer.

36. Este pontificado que con todo califican algunos de *Iris de paz*, dispuso las cosas muy á placer de los facciosos. Sucedióle internamente la audiencia al mismo tiempo de recibirse las funestas noticias de la invacion de las Andalucias; y como quiera que ningun tribunal ni cuerpo colegiado es á propósito para el mando en casos semejantes, se hizo lo posible para impedir un mal que ya tenia profundas raices: así es que aunque procuró enmendar los últimos errores, no era ya tiempo.

37. En tales circunstancias llegó el virey nombrado en el año de 1810, y tan oportunamente que á no ser por eso todo se hubiera perdido por momentos. Muchos sin mirar que ora España venciera, ora quedase vencida, ganaban el pleito de sus quejas tan injustas como antiguas, cansándose de esperar la felicidad constitucional ó el desenlace de los vínculos, estaban esperando el momento de las desgracias de la patria para salir con la independencia; uno de ellos era el cura Hidalgo, que con otros varios calculó que la metrópoli estaba moribunda; y descubriéndose por aquel tiempo en Querétaro sus proyectos, se trató de prenderlo. Entonces para evadir el justo castigo que le hacían temer las nuevas disposiciones del supremo gobierno, se apresura á probar y ver si consigue antes el premio del mas horrendo parricidio: alza, pues, la voz este hombre relajadísimo é inhumano, y enarboló el estandarte de la rebelion, conociendo bastante á los hombres para contar no solo con la tropa que habia seducido, sino tambien, como se dijo poco antes, con los poderosos auxilios de la ambicion, del vicio y de la ignorancia: da su primer grito contra los europeos, que descansaban adormecidos en los brazos de la confianza, y sobre todo en el testimonio de su inocente conciencia, y al punto corren á alistarse bajo de sus banderas muchos otros clérigos, frailes y abogados, decididos desde mucho antes á buscar en un trastorno público su fortuna privada y el olvido de sus crímenes; aun la gran masa de indios y castas tranquila ó indiferente con respecto al gobierno hasta el año de 809 entró gustosa á rebelarse contra él, estimulada del poderoso aliciente de satisfacer sus pasiones viciosas, y escudada con el pretexto de que los europeos contra quienes se encaminaban, eran agentes de Napoleon, como lo indicaban las providencias insinuadas al párrafo

35. En consecuencia de todo esto, y para decirlo de una vez, Hidalgo tuvo desde luego á su devocion pueblos y provincias enteras; por lo que, y favorecido de la fortuna en los primeros sucesos, se atrevió á presentarse dentro de pocos dias sobre la capital con mas número de soldados que los que la defendia y una multitud de gentes armadas segun cada uno pudo.

38. Entonces se vio cuanto vale en tales conflictos la pruden-

cia, la serenidad y la firmeza de un hombre. Todas estas calidades que en aquel apuro desplegó el virey hasta un grado eminente, fueron otros tantos escollos en que vino á estrellarse la formidable fuerza de los rebeldes, salvándose la capital y todo el reino que hubiera dejado de existir si ella se perdiera: en consecuencia de esto rechazados en las Cruces por un puñado de valientes acaudillados por un jóven sumamente bizarro y desinteresado; deshechos poco despues en Aculco por la singular pericia de un general que supo hacer soldados invencibles de aquellos mismos hombres que manejados por otro hubieran acabado con el general y con la patria; derrotadas sus huestes, y lanzadas luego del inexpugnable punto de Guanajuato; derrotadas tambien por otro gefe muy benemérito en Urapétiro; y por último, destruido el mismo Hidalgo con sus numerosas tropas, gavillas y prevenciones en la famosísima jornada del Puente de Calderon por el insinuado general, es arrestado en las provincias internas con los otros cabecillas mas principales, terminando sus dias y sus maldades en un merecido suplicio.

39. Mas con todo, la rebelion sigue, ha seguido y seguirá, con las vicisitudes y en los términos que V. M. no ignora; siendo cosa cierta, que aunque no debe contar por ahora con el auxilio de los anglo-americanos, esterminados últimamente en Provincias Internas por el valor y la fortuna de otro general muy sobresaliente y muy patriota, y aunque no se les conoce mas fuerza temible que la del cura Morelos, todavia destruida ésta, que no es fácil, y aun cuando la perfida política de aquellos vecinos no pueda repetir sus hostilidades, han de quedar numerosas gavillas, y distante el dia en que los correos y el comercio circulen sin grandes escoltas, y mucho mas el de que los hombres de bien puedan salir de los pueblos guarnecidos.

40. Al considerar el conjunto abominable de ireligion, de impiedad, de atrocidades, de barbarie y de ingratitud, representado en esta rebelion, que no tiene semejante en la historia, ni aun en las desgracias de otras partes de la América; ó si se quiere, al recordar las horribles escenas de los que fueron martirizados en la alhondiga de Guanajuato en las barrancas de Valladolid y Gua-

dalajara, Tehuacán, Sultepec, Oaxaca y mil partes, sin causa, pretexto ni apariencia de justicia, estrañan mucho el carácter de inaudita ferocidad que desde el principio marcó esta rebelion: acusan á Hidalgo de poca política, y despues de haberle imitado por espacio de tres años, afectan mudar de conducta, como se ve por la capitulacion de Acapulco hecha en 19 de agosto de este año, en la que prometieron dar y dieron pasaporte á los europeos con toda la seguridad necesaria para no ser perjudicados.

41. Pero aquel malvado conoció muy bien las circunstancias y se acomodó á ellas: sin los bienes de los europeos no tenia él con qué satisfacer sus deudas, cuanto mas para emprender una guerra tan costosa: sin el aliciente de los mismos bienes no podia alhagar la aficion al libertinage y al robo de las inmensas legiones que le seguian únicamente por esto, y sin examinar á los europeos, ó como sus discípulos lo han dicho, á los malos, necios y atolondrados gachupines, que se opusieron á la independencia, era tan difícil establecerla como el que unos traidores viles y por consiguiente crueles, dejaran de vengarse cebando su rábia en la sangre de los que antes impidieron su establecimiento. Por lo mismo entraba en el plan de la conjuracion de 27 de abril de 1811 el encerrar en la casa de locos á los oficiales que estuvieron de guardia en la noche del 15 de setiembre de 1808 y á los ministros de este tribunal; porque unos y otros resistieron y resistirán siempre sus perversos designios.

42. Hidalgo soltó una chispa en el pequeño lugar de Dolores, y ella voló por todo el reino con la rapidez de la peste atmosférica. Bien quisiera este tribunal en honor de la santidad del ministerio eclesiástico, omitir cual ha sido en estas cosas el porte de muchos individuos suyos, que adorando la aristocracia sacerdotal, dieron los primeros gritos de una libertad injusta, prematura y precursora de las calamidades públicas. Estos hombres relajados y apóstatas, mucho peores por cierto que aquellos otros sacerdotes que en tiempo de Quauhtimotzin ihcieron resonar la voz sagrada para resistir á la voluntad de su emperador, sumergiendo á los habitantes de México en la desgracia que el queria evitarles; estos hombres en lugar de dirigir hácia el verdadero ser-

vicio de Dios y sumision debida á las autoridades legítimas las mismas conciencias en que tanto influian, las pervirtieron asi con su ejemplo como con su doctrina, ya dando el primer impulso á la rebelion poniéndose desde luego al frente de ella y capitaneándola siempre, para lo cual armaron las pasiones mas negras, y cometieron delitos que deshonoran la humanidad y la religion; delitos tan horrorosos y abominables que la pluma se niega á describirlos: ya maquinando conspiraciones dentro de la capital y otras ciudades; ya profanando el púlpito y prostituyendo el confesonario; ya en fin mostrando en todo un sistema destructivo, sanguinario é infernal: ellos, sobre la indulgencia ejercida anteriormente en los demas conspiradores, se atrevieron á creerse inviolables en sus personas, observando que en la península lo habian sido constantemente por mas de doscientos años: que reos de delitos los mas atroces, de ordinario eran clérigos y frailes; porque atravesándose luego la imperfeccion de las leyes, la excesiva piedad de los monarcas, y la proteccion de los prelados, nunca se vió un acto de justicia; podian, pues, esperar todo sin temer nada; y así abusando de su prepotencia, hubo rebelion cuando quisieron que la hubiera, y dejaria de haberla el dia que mudaran ó se les hiciese mudar de conducta; mas como el carácter indeleble de las revoluciones en que se mezclan los eclesiásticos sea la obstinacion, es consiguiente la que se experimenta en la actual; sin que el celo de los prelados, sus exhortaciones y las de muchos eclesiásticos dignos, valgan nada para hombres poseídos del vicio y á quienes otros eclesiásticos aunque ignorantes, supersticiosos y delincuentes se lo enseñan y se lo predicán.

43. Por una consecuencia muy precisa de todo lo referido ha de continuar la rebelion hasta que se tomen las únicas medidas capaces de extinguirla. Otras revoluciones hallaron su fin en la prision ó en la muerte del primer gefe por no ser fácil suplirlo; pero en esta, decapitado Hidalgo y demas corifeos, no podian faltar caudillos de la misma laya, ni multitud de gentes que los signiesen para empresas tan lisongeras á sus vicios, ya habituales; y así es que su vacio se cubrió á porfia por hombres igualmente desalmados y perversos.

44. En medio de esta furiosa tempestad se abrió el magnífico camino de las nuevas instituciones políticas, á las cuales ya se manifestó que este tribunal franqueara libre paso, procurando en cuanto pudo su exactísima observancia, pero inútilmente: si el precioso código que ha de hacer la felicidad de las Españas fué comunicado aquí con la esperanza de que debilitaría cuando no acabase estas inquietudes, ella ha salido vana. Cabalmente por aquel tiempo los rebeldes acudillados por Morelos correspondían á tantos y tan liberales beneficios, saqueando la villa de Orizava, invadiendo la provincia de Oaxaca, aherrójando á todos los europeos que encontraron allí, y asesinando con aparato afrentoso al teniente general Saravia, al comandante de brigada Bonavia, al teniente coronel Régules y á otros varios militares y paisanos. Los demás rebeldes á su ejemplo degollaban casi á las puertas de esta capital á todo europeo que se dejó llevar de una necia confianza, y lo mismo han hecho desde entonces; ni se ha visto que un solo individuo de los que componen sus inmensas reuniones haya reconocido á V. M. ni soltado las armas por respecto á la constitucion. No era esto un problema, pues todo hombre de sentido común previó que así sucedería. No obstante los rebeldes en su Correo Americano del Sur núm. 20, dicen con fecha de 8 de julio último, „que debian armarse por haberse violado las leyes que se acababan de jurar, y unas leyes de las cuales precisamente pende la pacificación de la América; como tambien que con haber hecho observar la constitucion jurada, si no se extingue, á lo ménos se calma en la mayor parte la revolucion.”

45. Estos miserables que con escandalosa impudencia han variado de causas para cohonestar su parricidio, tantas veces cuantas se explican sobre la materia, y que en sus quejas nunca tuvieron un punto fijo y distinto, han hecho desaparecer la verdad como la moral: cada accion suya es un crimen, cada palabra una mentira. No crean pues, que todavía pueden alucinar en un tiempo en que es preciso ser traidor ó estúpido para no confesar que la regla infalible de lo justo, de lo cierto de lo conveniente, está siempre en oposicion á todo cuanto ellos hacen, dicen ó proponen.

46. Para conocerlo así en el caso presente no hay mas que leer sus mismos papeles públicos: si la constitucion que en sí realmente es la mejor, fuera buena en opinion de estos embaidores, buenos y sábios serian tambien los que la han establecido, y solo se dirigirian contra cualquiera que no lo ejecutase.

47. Lejos de esto, esos malvados dicen en el Correo siguiente, núm. 21 que „el Fernando de Cádiz ha palpado con la experiencia, que las crueldades del infame Venegas y su conducta destructora no le han producido otro fruto que dar mas energía á nuestra nacion; y que no será extraño quiera ahora valerse de la astucia para conseguir lo que no ha podido con sola la fuerza.” Aquí tiene V. M. la interpretacion dada á la mudanza de virey; y el nuevo para ellos „es un malvado y un leopardo ferocísimo,” segun el Correo núm. 20.

48. No solo esto, sino que „las cortes de Cádiz son compuestas de impios, hereges y libertinos, que se avergonzarian los ginebritos de tenerlos por compañeros. . . . Han procurado quitar un tribunal que algun dia podria juzgarlos, y se preparan ya á dar el golpe de extincion á las órdenes religiosas y plata de las iglesias.”

49. Así se lee en el Correo extraordinario de 27 de julio, y con todo vuelven á la carga en el Correo núm. 24 á 5 de agosto para decir que „el gobierno de Cádiz es bárbaro, faccioso, impio, enemigo de Fernando VII, y aun mas que los franceses mismos;” y para insertar un bando de aquella fecha publicado en Oaxaca, en que despues de asegurar que „el referido gobierno es un agente inmediato de Napoleon,” se manda * „reponer la inquisicion en el pié mas brillante y decoroso.”

50. Pocos meses antes de extinguirse este tribunal clamaban contra él los mismos rebeldes en sus impresos de Sultepec, mirándole como un baluarte del despotismo; pero ahora que fué extinguido era visto que mudarian de tono.

51. Desengañese V. M., si acaso puede imaginar que la constitucion para estos proteos merezca mas aprecio que los constituyentes. Les conviene y mucho que rija en los pueblos no ocu-

* Es falso. E. E.